



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Exp. Ref. : 0038249/2018

VISTO:

La propuesta de curso de extensión “**La gobernanza de Internet. Un análisis politológico**”, presentado por la Prof. Cecilia Carrizo, Leg. 32860; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 39 vta., la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales, Mgter. Alejandra Domínguez, destaca la importancia del dictado de dicho curso e informa que no cuenta con presupuesto para el dictado de cursos de extensión.

Que a foja 40, la Mgter. Cecilia Carrizo y el Lic. Andrés Crisafulli informan que los recursos económicos solicitados no son indispensables para la realización de dicho curso, en virtud que ellos mismos financiaran la actividad.

Que a foja 41, la Comisión de Extensión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales aconseja hacer lugar a lo solicitado sin presupuesto para su dictado.

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el curso de extensión “**La gobernanza de Internet. Un análisis politológico**”, presentado por la Prof. Cecilia Carrizo, Leg. 32860.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

258